



¿CUÁNTOS JÓVENES HAN PERDIDO OPORTUNIDADES POR NO CONTAR CON EDUCACIÓN?

ALCANZAR DESARROLLO Y CALIDAD DE VIDA MEDIANTE LA SATISFACCIÓN DE LA DEMANDA DE LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR

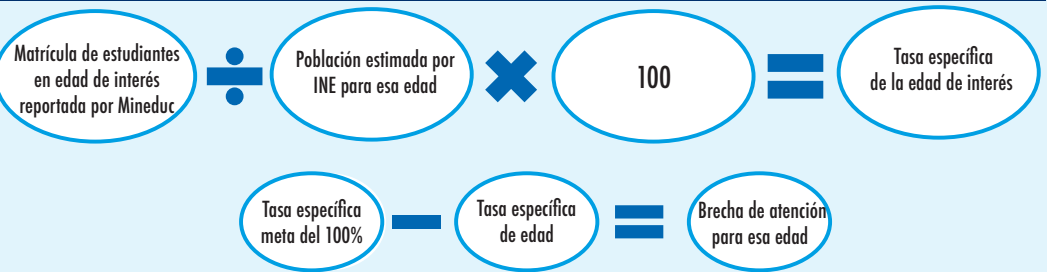
Contexto

El Sistema Educativo Nacional ha fallado en proveer los nueve años de educación básica a todos los niños y jóvenes en edad escolar, que son un derecho y a la vez un mandato constitucional. El sistema actual ha contribuido con el aumento de Jóvenes Fuera de la Escuela (JFE), quienes enfrentan limitadas oportunidades de desarrollo debido a la falta de competencias básicas para la vida y competencias laborales.

Los jóvenes deben ser educados para aprovechar el bono demográfico y potenciar la productividad del país, entendido este como un período de tiempo en que la población económicamente activa, principalmente jóvenes, es superior a la población económicamente dependiente (niños y adultos mayores). Este período es limitado y cambiante, por lo que es necesario invertir ahora en la educación de los jóvenes para que sean actores estratégicos de desarrollo.

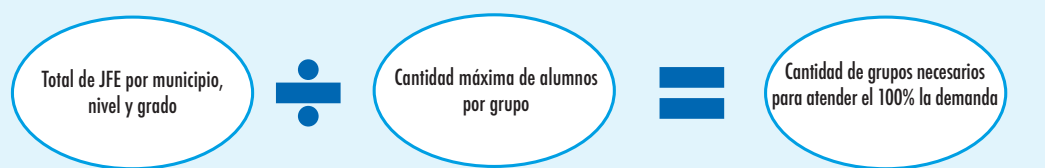
El Estado necesita mejorar sus mecanismos de respuesta para prevenir y reducir la brecha de atención para estos jóvenes.

¿CUÁL ES EL NÚMERO DE JÓVENES NO INSCRITOS EN EL SISTEMA EDUCATIVO FORMAL?



Este modelo de estimación de servicios educativos extraescolares determina la brecha de atención a jóvenes que deberían estar en el sistema educativo nacional.

¿CUÁNTOS GRUPOS SON NECESARIOS PARA ATENDER A LOS JFE?



Este modelo usa como fuente de información los registros de alumnos inscritos desde el año 2015 a la fecha, en el Sistema de Registros Educativos -SIRE-, con edad de 13 a 24 años y que a la fecha no hayan completado sus estudios de nivel diversificado y en el presente año no se encuentren inscritos.

Ejemplo:

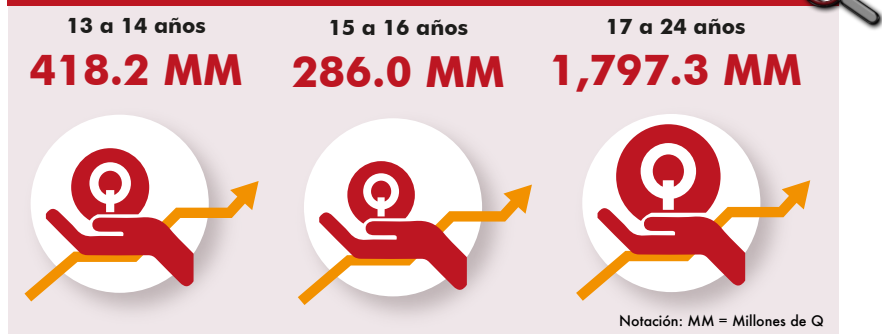
Para dar una línea de seguimiento de la brecha de atención en jóvenes de 13 años, a partir del ciclo escolar 2012, la mejor comparación que puede realizarse es observar la brecha de 14 años en el ciclo escolar 2013, la brecha de atención de 15 años en el ciclo escolar 2014 y así sucesivamente hasta el ciclo escolar más reciente que tenga datos publicados.

FACILITADORES NECESARIOS PARA ATENDER LA BRECHA ESTIMADA



Facilitadores necesarios = cantidad de jóvenes fuera de la escuela / Máximo de estudiantes por grupo en programas del Mineduc

MONTO DE INVERSIÓN NECESARIA POR GRUPO ETARIO

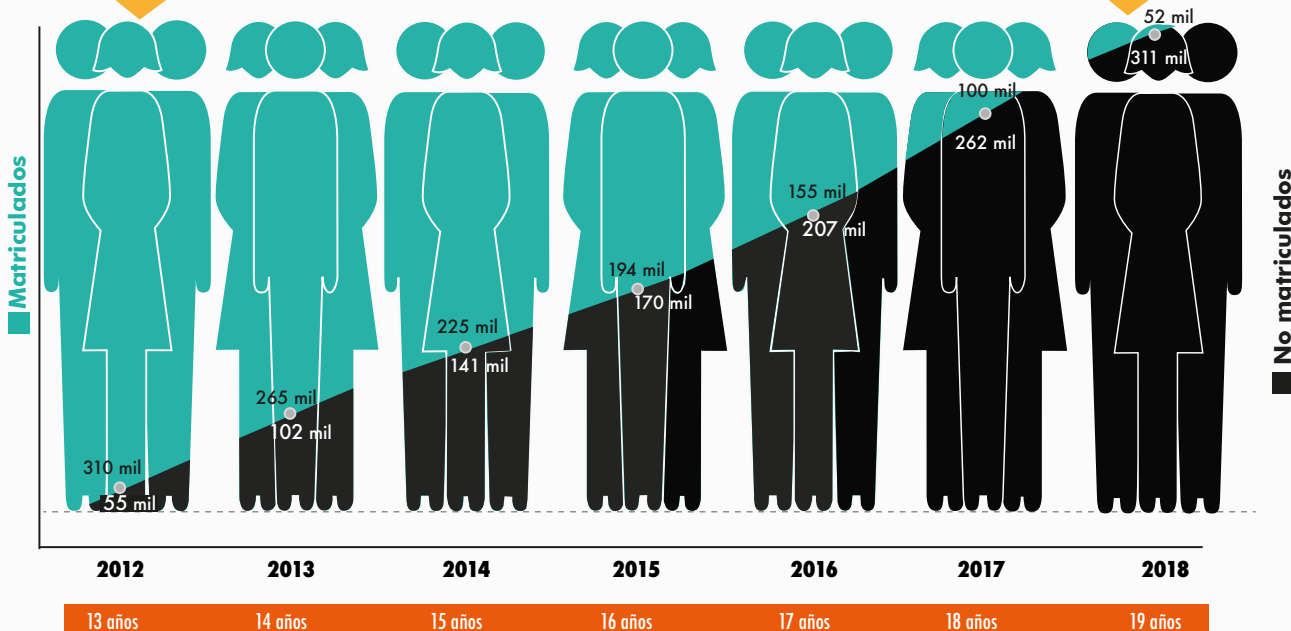


Monto necesario = cantidad de facilitadores necesarios X salario del programa establecido por Mineduc

EL SISTEMA EDUCATIVO FALLA EN LA ATENCIÓN A JÓVENES

Proyección de población 2012
365 mil

Proyección de población 2018
363 mil



De acuerdo con el ejemplo planteado, la imagen evidencia cómo la matrícula de estudiantes tiende a la baja en la medida que pasan los años y la brecha de demanda de educación extraescolar va en aumento.

Información para actuar

La mayor proporción de JFE (24.7%) se encuentra en el Altiplano Occidental del país. También es la región con mayor cantidad de jóvenes migrantes.

Si los jóvenes no han desarrollado competencias para la vida ni competencias laborales es difícil que tengan acceso a un empleo formal con ingreso fijo. La principal motivación para migrar es la ausencia de fuentes de ingresos económicos suficientes para salir adelante.

La mayoría de JFE ha estudiado únicamente el nivel primario y algunos no han terminado el nivel medio, lo que limita el desarrollo de sus competencias y oportunidades.

Conocer cuántos jóvenes están fuera de la escuela, así como la cantidad de recursos económicos y humanos necesarios, permite al Estado planificar la forma más adecuada de atender a los JFE para reducir la brecha educativa y abrirles oportunidades de formación integral y laboral. De esta forma se facilitará su inserción a la población económicamente activa, que beneficiará a las familias, a la sociedad guatemalteca y contribuirá a prevenir la migración irregular.

Proyecto Leer y Aprender

Plaza Corporativa Reforma Avenida La Reforma 6-64 zona 9, Torre II, Nivel 9, Oficina 901
Guatemala, C.A.
Tel: (502) 2390-6700
website: www.usaidlea.org